

En Torredonjimeno.



SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, ANODE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

quanto a sus derechos pueden segun como por el
Real Privilegio de Exemption de la Congregacion de esta
Villa que se le concede. Los firmaron dros señores
rey Electores. Los nuevamente Electos por lo
que les toca de sus obligaciones. Juram. los que
saben de que tocan, do fe.

D. nro. Plomazilla Don Alonso Pinar
Escuela Don Alonso Pinar

Jinesca Alvariz
Sibilla

Santos Bonente Joseph B...
Beano de Laguna

Juan Munoz

Ante mi

Juan de Albar...
Escr.

Por fe que el día mes año en no ayuntamiento abiendo
sealabado de referenda Eleccion de dros señores
Dorio la Real Provision de su Magestad de Vitoria
de la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada a los
señores nuevamente Electos sobre no ser Exempcion
de pagar pagar los rentas de su Magestad.

fu. del Libro al Huazil
Mayor de esta Villa

Albar...

En la Villa de Bullas en veinte y tres dias del mes de Junio